



Neuquén, 26 de abril de 2023

En el día de la fecha se reúne el Comité Evaluador del concurso Externo de planta de Técnico/a en Acompañamiento Terapéutico para cumplir funciones en el Servicio de Salud Mental del Hospital Provincial Neuquén, autorizado por Resolución N° 468/2023. Dicho Comité acuerda dejar de modo **"HABILITADO/A"** a los postulantes ZARAGOZA DIEGO DNI N° 36.831.676 e IBAZETA RODRIGUEZ REBECA DNI N° 35.510.526, debido a que por error involuntario se los inhabilito, siendo que el requisito de "Domicilio acreditable por DNI en la provincia de Neuquén" resulta ser PREFERENTE y no excluyente.

Asimismo, el comité desea aclarar que la etapa de oposición y entrevista se realizara de manera presencial, SIN EXCEPCIÓN, en el edificio de Hospital Provincial Neuquén sito en calle Buenos Aires 450 de la Ciudad de Neuquén

Sin mas que tratar, se cierra el acta.

REBECA IBAZETA
M. F. S. M.
Dpto. de Salud Mental y
Areas Asociadas
Hospital Provincial Neuquén

Dc. FRANCCAROLI ALFREDO
Jefe de Sector Emergencia Adultos
Mat. Prov. N° 1035
Hospital Provincial Neuquén
ATE - Salud